

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL

N° 125 -2015-GG-EPS. EMAPICA S. A.

Ica, 14 de Octubre del 2015

VISTO, el Expediente de Registro N° 3574 de fecha 24 de Setiembre del 2015, que contiene la Carta N° 002-2015-CONTRATISTA/ARIAM INGENIEROS SAC., de fecha 24 de Setiembre del 2015, suscrito por el Representante Legal de la Empresa Ariam Ingeniero S.A.C., por la que solicita la designación de un Ingeniero Inspector que represente a la EPS.EMAPICA S.A., en la Obra "Mejoramiento de los servicios de agua potable y desagüe en el AA.HH. Fernando León de Vivero, CP. San Martín, Acomayo Zona B del Distrito de Parcona" de la Provincia y Departamento de Ica ;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Informe N° 293-2015-SGEO-GT-EPS.EMAPICA S.A., de fecha 30 de Setiembre del 2015, suscrito por el Sub Gerente de Estudios y Obras Ing°. Marcial Aquiles Román Muniuve, da a conocer al Gerente Técnico que, la Empresa ARIAM INGENIEROS S.A.C. , solicita un Coordinador de Obra "Mejoramiento de los Servicios de Agua Potable y Desagüe en el AA.HH. Fernando León de Vivero, CP. San Martín, Acomayo Zona B del Distrito de Parcona", provincia y departamento de Ica; proponiendo a los profesionales Ingenieros Nieves Miguel Arpez Acevedo y Raúl Fernando Gonzales Córdova ;

Que, con el Informe N° 2025-2015-GT-EPS.EMAPICA S.A., de fecha 05 de Octubre del 2015, el Gerente Técnico Ing. Miguel Ángel Vásquez Escate, traslada a la Gerencia General el Informe del Sub Gerente de Estudios y Obras de la EPS.EMAPICA S.A.-, en que contiene la propuesta de profesionales para la designación del Profesional requerido ;

Que, resulta procedente amparar lo solicitado por el Representante Legal de la Empresa Ariam Ingeniero S.A.C., en el sentido de designar a un Ingeniero Coordinador, que vele por el estricto cumplimiento del Expediente Técnico aprobado;

De conformidad con las consideraciones expuestas , contando con la Visación del Gerente Técnico y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, en uso de las facultades contenidas en el Estatuto de la Empresa y las atribuciones conferidas a la Gerencia General ;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- Designar al Ing. CIP. NIEVES MIGUEL ARPEZ ACEVEDO, como COORDINADOR, de la Obra " MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DSESAGUE EN EL AA.HH. FERNANDO LEON DE VIVERO, CP.SAN MARTIN, ACOMAYO ZONA B DEL DISTRITO DE PARCONA", de la Provincia y Departamento de Ica"; con la finalidad de velar por el estricto cumplimiento de las especificaciones técnicas contenidas en el Expediente Técnico ;

ARTICULO SEGUNDO.- Notificar la presente resolución al Representante Legal de la Empresa Ariam Ingeniero S.A.C., al Profesional designado Ing° CIP. Nieves Miguel Arpez Acevedo a la Gerencia Técnica y, a las Áreas inherentes de la Empresa, para su conocimiento y fines consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.

EPS. EMAPICA S.A.

Lic. Carlos Roberto Casalino Uribe
GERENTE GENERAL